



## REQUISITOS PARA SOLICITAR ALOJAMIENTO O USO DEL CIES

1. Tener una investigación autorizada en el PN Iguazú por la APN. O tener una investigación en los alrededores del PN Iguazú autorizada por el organismo competente en la materia (Ministerio de Ecología y RNR u otro que corresponda), si la naturaleza del estudio no precisa una autorización de ningún organismo regulador, se solicita el proyecto in extenso y una carta de aval institucional, para evaluar la pertinencia del apoyo solicitado.
2. Leer el **Reglamento de funcionamiento del CIES**. Se pueden ver las comodidades y servicios disponibles en: [http://www.sib.gov.ar/cies/es\\_ofrece.html](http://www.sib.gov.ar/cies/es_ofrece.html)
3. Enviar completo y firmado el **formulario de solicitud de alojamiento o uso del CIES**. Completar un formulario por cada recibo de pago que se desee retirar. Se puede enviar el formulario firmado escaneado por correo electrónico y cuando llegue al CIES entregar el original.
4. Con el formulario firmado y aprobado por el **Coordinador del CIES** pagar por adelantado el período solicitado en la DRNEA (ver alternativas en el formulario).
5. Enviar al CIES un **certificado de póliza de: seguro de riesgos de trabajo (ART), seguro de viajero o de accidentes personales** de cada persona para el período de alojamiento o uso, en donde conste: el N° de póliza, el asegurado, el beneficiario, la suma asegurada, la vigencia y el área de cobertura. Puede enviarse primero escaneado por correo electrónico y cuando llegue al CIES entregar el original. Para personal en relación de dependencia sirve el seguro de la ART donde conste el trabajo en ambientes silvestres o con una nota de aviso a la aseguradora que comunique que estará realizando este tipo de trabajo en el período en cuestión. Otra opción es un seguro *ad hoc* de accidentes personales o de viajero que cubra: muerte por accidente (aprox. \$ 300.000), incapacidad permanente y parcial (aprox. \$ 300.000), atención médica y farmacéutica (aprox. \$ 20.000), para las 24 hs e *in itinere* (en traslado), con una cláusula con endoso de no repetición a favor de la Administración de Parques Nacionales (impide un juicio contra de APN).
6. Indique mediante correo electrónico el día y horario de arribo previsto al CIES para que el **Encargado del alojamiento** lo reciba y le muestre el lugar.
7. Presentarse en el **Centro Operativo Cataratas (COC) Jefatura de Área Cataratas** (7 a 20 hs) el día de su ingreso al Parque Nacional Iguazú o al día siguiente si llega fuera de dicho horario.
8. Presentarse en el CIES ante el **Encargado del alojamiento** con la **constancia de pago del alojamiento o uso**. Entregar (si no lo hizo anteriormente) los originales del **formulario de**



*Ministerio de Turismo*  
*Administración de Parques Nacionales*  
Ley N° 22.351

**solicitud de alojamiento o uso** firmado por el **investigador responsable** y del **certificado del seguro**.

El CIES le proveerá un chaleco identificatorio si trabaja en áreas de uso público. Los mismos son para facilitar el rápido reconocimiento por parte de personal de la APN y de los visitantes y así evitar malas interpretaciones de su accionar en áreas de uso público o restringidas. Esto no exime la obligatoriedad de llevar siempre el **formulario III** cuando se encuentra muestreando, ya que allí se especifican las actividades autorizadas. Tampoco evita el aviso previo a los Guardaparques, cuando se ingresa a zonas restringidas.

Ud. tiene la posibilidad de solicitar un pase gratuito para el transporte público que une Puerto Iguazú con el CIES. Para tramitarlo debe presentarse en las oficinas del Dpto. de Uso Público de del PN Iguazú, en el ex Hotel Cataratas del Área Cataratas, de L a V de 7:30 a 13:30 hs. con su **formulario III** de autorización de investigación original firmado o, si no corresponde, el formulario de solicitud de alojamiento original autorizado.

Si desea solicitar apoyo especial como movilidad, acompañamiento en el campo, depósito temporario de colecciones o equipos, uso de equipo del CIES u otros, especifíquelos en el **formulario de solicitud de alojamiento o uso** o en nota aparte.

Puede solicitar la excepción del pago del alojamiento o uso, justificando su caso en nota aparte entregada con la **solicitud de alojamiento o uso**. Sólo se contemplarán casos que revistan un alto interés para la APN.